



TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR POLICIAL DEL CENTRO
JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 07

EDICTO JUDICIAL

EL SEÑOR COMANDANTE FAP WILFREDO VALDIVIA VEGA, JUEZ DEL JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 07 DEL TSMPC, **HA DISPUESTO:**

La publicación del presente Edicto, por siete (07) días hábiles en el portal web oficial del Fuero Militar Policial, por el cual se notifica al **Oficial de Mar 3 Eco. (r) Billy Bryan TRINIDAD Alvarez**, con el extracto de la resolución N° DOS de fecha 12 de junio de 2024, dentro del expediente judicial **N° 0032-2024-02-11** que se le sigue por el presunto delito de Deserción en agravio del Estado Peruano – Marina de Guerra del Perú:

(...) **SE RESUELVE: REPROGRAMAR** por la Audiencia de Comunicación y Formalización de la Investigación Preparatoria, para el día **lunes 15 de julio de 2024, a las 08.15 horas de la mañana**, diligencia a la cual las partes deberán concurrir de forma obligatoria (carácter inaplazable) debiendo el imputado asistir con su abogado defensor de su elección o en su defecto en caso de inasistencia, se le nombrará abogado defensor de oficio, bajo apercibimiento de ley; **NOTIFIQUESE. - TOMESE RAZÓN Y DESE CUMPLIMIENTO.** -----

Lima, 02 de julio de 2024




Dios guarde a Ud.
Comandante FAP.
Wilfredo VALDIVIA Vega
Juez Militar Policial N° 07 - Lima